

**Ministerio de Defensa Nacional  
Centro de Altos Estudios Nacionales**



# **Programa de Estudios**

## **2021**

**Cursos de Extensión Académica**

Programas de Estudios de los Cursos de Extensión Académica

1. Cursos de Extensión que aportan créditos para la Maestría en Estrategia Nacional.

1.1. Política y Estrategia.

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

El CALEN como institución de rango universitario, dentro de sus funciones propias de extensión, debe abrirse al exterior con propuestas educativas y prácticas, que enriquezcan y potencien nuestros recursos más valiosos, los humanos.

En base a lo anterior, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un Curso sobre Política y Estrategia que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la Defensa Nacional en nuestro país.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Comprender la vinculación entre la Política y sus distintas acepciones con la Estrategia.
- 2) Describir y comprender el funcionamiento al interior de un Sistema Político Democrático dentro de una Matriz Sociopolítica dada.
- 3) Describir los actores hacia dentro del Sistema Político y comprender las distintas formas de interacción desde el punto de vista neo-institucional.
- 4) Comprender, Analizar y describir las distintas estrategias dentro de la dinámica de la competencia política desde distintas perspectivas teóricas.
- 5) Comprender y analizar y describir la vinculación de la Estrategia con las Políticas como Políticas Públicas desde distintas visiones teóricas.

Relacionar el impacto de la interacción estratégica en el devenir del Sistema Político.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

- d) Carga horaria: Cuarenta y cinco (45) horas reloj.
- e) Contenidos del Curso:
  - 1) Política y Estrategia.
  - 2) Estrategia y Actores.
  - 3) Estrategia y Políticas Públicas
- e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.
- f) Duración: Cuarenta y cinco (45) horas reloj.
- e) Modalidad: presencial con aula expandida.

#### 1.2. Prospectiva orientada a la Planificación Estratégica.

- a) El curso es de carácter voluntario.
- b) Finalidad y Objetivos:

La actual Sociedad del Conocimiento si bien ha impactado y seguirá impactando en nuestro país, ha afectado de distinta e irregular forma las actividades de Defensa Nacional acorde el Artículo uno (1) de la Ley de Defensa Nacional número dieciocho mil seis cientos cincuenta (18.650) inherentes a todo ciudadano y a nuestras Fuerzas Armadas. Asimismo, el Calen como institución de rango universitario, dentro de sus funciones propias de extensión, debe abrirse al exterior con propuestas educativas aggiornadas y prácticas, que enriquezcan y potencien nuestros recursos más valiosos, los humanos. En base a lo anterior, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un Curso sobre Prospectiva aplicada, que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la Defensa Nacional en nuestro país.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Comprender la doctrina de la Ciencia prospectiva y su incidencia en la Ciencia y Arte estratégico.
- 2) Relacionar la incidencia de la Ciencia Prospectiva y la Ciencia y Arte de la Estrategia.

- 3) Comprender la importancia de la Caja de herramientas para el Análisis Prospectivo.
  - 4) Aplicar convenientemente el Método Histórico-Sistémico para el Análisis Prospectivo.
  - 5) Aplicar convenientemente el Método de Construcción de Escenarios estratégicos para el Análisis Prospectivo.
  - 6) Aplicar convenientemente el Método Matriz de Impactos Cruzados para el Análisis Prospectivo.
  - 7) Aplicar convenientemente el Método Delphi para el Análisis Prospectivo.
  - 8) Analizar y Relacionar el impacto de la interacción de la aplicación de los métodos y herramientas prospectivas, para las decisiones políticas.
  - 9) Valorizar la importancia del curso.
- c) Destinatarios:  
Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).
- d) Carga horaria: Cuarenta y dos (42) horas reloj.
- e) Contenidos del Curso:
- 1) Relaciones entre la Estrategia y la Prospectiva.
  - 2) Teoría Prospectiva.
  - 3) Caja de Herramientas.
  - 4) Método Histórico –Sistémico.
  - 5) Método de Construcción de Escenarios.
  - 6) Método Delphi.
  - 7) Método Matriz de Impactos Cruzados.
  - 8) Ejercicio Práctico y Exposiciones grupales.
- e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.
- f) Duración: Cuarenta y dos (42) horas reloj.
- e) Modalidad: presencial con aula expandida.
- 1.3. Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

Con el propósito de la aplicación práctica a la Defensa Nacional, se presenta este curso, buscando emplear la teoría vigente sobre Geopolítica y Geoestrategia, para el análisis de la situación actual del Uruguay y su región, buscando:

- 1) Comprender la evolución histórica de nuestra región en función de su geografía.
- 2) Analizar los Fines y Objetivos Nacionales resultantes de dicha evolución.
- 3) Evaluar las Políticas y Estrategias que permitan alcanzar dichos Fines y Objetivos.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Comenzar a evaluar nuestra identidad nacional y la confiabilidad de la historia que la sustenta.
- 2) Explicar la función geoestratégica de la Banda Oriental como Marca del Plata y las razones de la lucha de puertos entre Buenos Aires y Montevideo, describiendo la situación geopolítica imperante en Occidente tras la Revolución Francesa y su evolución a partir de las nuevas claves estratégicas surgidas del pensamiento de Jomini y Clausewitz.
- 3) Describir los principales motivos para el surgimiento de los nuevos Estados en Sud América y en especial del Uruguay.
- 4) Describir las principales claves geopolíticas y geoestratégicas del Uruguay a partir de su independencia y como influyeron en ellas los Caudillos y sus aparcerías regionales.
- 5) Describir el proceso de desarrollo del nacionalismo y del Estado de bienestar en el Uruguay.
- 6) Describir la evolución de la política exterior de nuestros vecinos en el siglo veinte (XX) y su afectación en la geopolítica regional.
- 7) Describir la evolución de la situación del país en el siglo veinte (XX) y analizar las principales claves geoestratégicas surgidas para atenderla.

8) Analizar la situación geopolítica actual del mundo y la región, extendiéndola al análisis de Uruguay.

9) Analizar una Geoestrategia posible para el Uruguay actual en el marco de los distintos factores del Potencial Nacional a la luz del pensamiento estratégico de Beaufre, en especial de los conceptos de “violencia” y “disuasión”.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: cincuenta y una (51) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

1) Proceso geopolítico de creación del Uruguay.

2) Evolución geopolítica de Uruguay en el siglo veinte (XX).

3) Análisis geopolítico contemporáneo.

e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.

f) Duración: cincuenta y una (51) horas reloj.

e) Modalidad: presencial con aula expandida.

#### 1.4. Seguridad y Defensa

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

El escenario estratégico internacional, a consecuencia de los permanentes desarrollos tecnológicos, vehiculizados por la globalización que genera una interdependencia cada vez más acentuada, tiene su correlato diario en el nivel decisorio nacional. Hoy la interconexión entre todos los sectores del quehacer nacional requiere un ambiente de conocimiento holístico par a la toma de decisiones. Un alto porcentaje de ellas son provocadas por situaciones derivadas de la seguridad y defensa en otros ambientes mundiales, cuyo conocimiento e interpretación resultan insumos necesarios para decidir estratégicamente en forma acertada para los intereses nacionales. Conocer, interpretar y poseer la capacidad para analizar la evolución de la seguridad y defensa a nivel internacional ha dejado

de ser una especialidad para convertirse en un conocimiento necesario e imprescindible para varias actividades profesionales y gubernamentales. Este Curso permite adquirir esa base de conocimientos que posibilita una interpretación holística y profesional del escenario nacional e internacional desde el punto de vista de las dimensiones de la seguridad y de las articulaciones de la defensa como obligación y actividad ciudadana.

En base a lo anterior, la institución ha considerado conveniente, la instrumentación de un Curso sobre Seguridad y Defensa que integre adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, los métodos y herramientas que la viabilizan, con su aplicación práctica para la Defensa Nacional en nuestro país.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Alcanzar conocimientos suficientes y actuales a la primera década del Siglo veintiuno (XXI), que le permitan al alumno comprender y diferenciar los conceptos de Seguridad y Defensa, así como sus aspectos constitutivos más relevantes.
- 2) Analizar con rigurosidad científica las variables de la Seguridad y de la Defensa que le permitan correlacionarlas con datos de la realidad nacional, regional e internacional, habilitándolos para realizar estudios y estimaciones de nivel estratégico en línea con los Objetivos establecidos por la Política de Defensa Nacional.
- 3) Sintetizar los conocimientos de Seguridad y Defensa adquiridos de forma que mediante la comparación con la realidad, el alumno adquiera competencias para realizar análisis críticos y propositivos respecto de la problemática de ambas en beneficio de los intereses nacionales.
- 4) Contribuir al establecimiento de una Cultura de Defensa Nacional.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: cincuenta y cuatro (54) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

- 1) Aspectos Teóricos de la Seguridad.
  - 2) El Concepto de Seguridad.
  - 3) Las Unidades de Análisis de la Seguridad.
  - 4) Las Dimensiones de la Seguridad.
  - 5) Los Niveles de Análisis de la Seguridad.
  - 6) Los Sectores de la Seguridad.
  - 7) Los Complejos de Seguridad.
  - 8) Los Modelos de Seguridad.
  - 9) La Seguridad en el Nivel Estatal.
  - 10) La Defensa Nacional.
  - 11) La Política de Defensa como Política Pública.
  - 12) Las Variables de la Defensa.
  - 13) El Contexto y los Intereses de la Defensa.
  - 14) Análisis del Poder Militar.
  - 15) Dos Grupos de Investigación sobre temas actuales y de interés nacional relativos a la Seguridad y a la Defensa.
- e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.
- f) Duración: cincuenta y cuatro (54) horas reloj.
- e) Modalidad: presencial con aula expandida.
2. Cursos de Extensión que no aportan créditos para la Maestría en Estrategia Nacional.
- 2.1. Terrorismo como fenómeno que afecta las Relaciones Internacionales.
- a) El curso es de carácter voluntario.
- b) Finalidad y Objetivos:
- El fin de la Guerra Fría, supuso el fin del mundo bipolar y trajo aparejado una reducción en el número de conflictos armados entre actores estatales. Sin embargo y a diferencia de lo que muchos esperaban, no supuso el fin de la violencia armada. Por el contrario se incrementaron las incertezas al igual que los conflictos armados con actores no estatales de naturaleza intraestatal y transnacional. Hoy la



insurgencia, el terrorismo y el crimen organizado se han convertido en desafíos para la estabilidad democrática de los Estados.

El terrorismo, la insurgencia y otras manifestaciones de violencia armada organizada no estatal no son fenómenos ajenos a nuestro continente ni tan alejados de nuestra realidad. No debemos pasar por alto que vivimos en el continente más violento y con mayor inequidad del planeta, en el que muchos Estados han perdido el control de determinados espacios en sus propios territorios, perdiendo soberanía a manos de actores no estatales. Tampoco podemos ignorar que a pesar que deseamos fervientemente creer que “en Uruguay nunca pasa nada”, a veinticinco (25) minutos de vuelo del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en la ciudad de Buenos Aires, el diecisiete (17) de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992) y el dieciocho (18) de Julio de mil novecientos noventa y cuatro (1994), fueron demolidas las sedes de la Embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina respectivamente, como resultado de dos atentados explosivos atribuidos a grupos islámicos radicalizados, con un saldo global de ciento siete (107) muertos y quinientos cuarenta y cuatro (544) heridos. Del mismo modo es imposible obviar el hecho que insurgencias criminalizadas como el Primer Comando de la Capital o el Comando Vermelho operan en nuestras fronteras, al igual que en países vecinos, y son el destino final de muchas de las armas que son robadas en nuestro país. O el hecho que en nuestro continente operen varias organizaciones insurgentes – directa o indirectamente vinculadas con el tráfico de drogas – como el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), Sendero Luminoso, o el Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre otras.

En esta coyuntura, ¿cómo puede un Estado democrático detener a una organización político-militar decidida a utilizar diferentes formas de violencia para alcanzar sus objetivos políticos, sin comprometer sus ideales de libertad y respeto a los derechos humanos? ¿Qué métodos son lícitos para enfrentar a esa organización sin perder la legitimidad? ¿Cómo se protege a sí mismo, en la práctica, ese Estado de recurrir él mismo al empleo de métodos y prácticas

antidemocráticas? ¿Por qué se produce el fenómeno de la convergencia de la violencia política y el crimen organizado? ¿Cuál es la causa y como operan los procesos de radicalización para que un ciudadano común esté dispuesto a romper con su rutina e integrarse a la lucha armada en el seno de una organización político-militar, poniendo en riesgo su vida y sus bienes, así como los de su familia y amigos? El “Curso de Terrorismo como fenómeno que afecta las Relaciones Internacionales” intenta responder a estas y otras muchas interrogantes y a la vez hacer un aporte a la comprensión de la magnitud y los riesgos que el terrorismo, la insurgencia y otras amenazas irregulares de naturaleza híbrida y no estatal, suponen para la paz y seguridad internacionales. Para el caso de la República Oriental del Uruguay, la sensibilización de la ciudadanía respecto de estos temas es un aporte decisivo a la consolidación de la Cultura de Defensa a la que hace referencia el Decreto ciento cinco (105) del dos mil catorce (2014) Política de Defensa Nacional.

El objetivo del curso es analizar el fenómeno del terrorismo en las dimensiones políticas, ideológicas, religiosas, y económicas; interpretar sus estrategias, tácticas, técnicas, procedimientos; y aplicar estos conocimientos teóricos a la comprensión de su afectación a la situación de seguridad internacional. Al mismo tiempo se busca despertar el interés del cursante por un tema que hace a nuestra Cultura de Defensa, proporcionando herramientas básicas que los ayuden a comprender un problema complejo y los aliente a profundizar en la temática. Finalmente, y no por ello menos importante, se busca eliminar los peligrosos e infundados preconceptos – en gran medida producto de la ignorancia – que hacen del término “terrorismo” un “arma de desinformación masiva” al servicio de los intereses nacionales de algunas potencias con el cual, en muchas ocasiones, se busca tanto distraer a la opinión pública como justificar la intervención en los asuntos internos de otros Estados.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Conceptualizarse acerca de los objetivos, estrategias, tácticas, técnicas y procedimientos del terrorismo.
- 2) Identificar las principales causas estructurales del terrorismo.
- 3) Comprender la lógica del proceso de radicalización.
- 4) Conceptualizarse acerca del fenómeno del terrorismo asociado a la evolución histórica de la guerra irregular y el contexto ideológico.
- 5) Conocer las principales organizaciones terroristas y las consecuencias de su accionar en el plano de las relaciones internacionales.
- 6) Reconocer los principales conceptos democráticos relacionados con el anti y contraterrorismo, apreciando la multidimensionalidad de este tipo de amenazas, así como la dificultad derivada de formular una política nacional contraterrorista.
- 7) Comprender la dificultad y los intereses relacionados con una definición precisa del acto terrorista y los agentes capaces de perpetrarlo.
- 8) Comprender el imperativo de la cooperación regional para superar este tipo de amenazas a la democracia.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: sesenta (60) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

Introducción al curso

Módulo I: Conceptos teóricos sobre el terrorismo

Unidad Didáctica 1: Introducción.

La Conceptualización del Terrorismo.

Unidad Didáctica 2: El terrorismo en su dimensión Política, Ideológica y Religiosa.

- 1) La posición de la República Oriental del Uruguay respecto del fenómeno terrorista.
- 2) La violencia política.
- 3) Las grandes religiones.

Unidad Didáctica 3: Antecedentes históricos.

- 1) La evolución del terrorismo y la guerra irregular
- 2) Escuelas y califatos islámicos.

Unidad Didáctica 4: Aspectos estratégico-operacionales.

- 1) Aspectos táctico-estratégicos.
- 2) Aspectos de organización.
- 3) El perfil psicológico del terrorista.
- 4) Los posibles escenarios. Terrorismo suicida.
- 5) Financiamiento del terrorismo internacional. Lavado de activos.

Módulo II: Interpretación de la situación actual y la afectación a la seguridad internacional.

Unidad Didáctica 5: Situación Actual.

- 1) Apreciación de la situación internacional.
- 2) Al Qaeda. Estrategia e ideología. El futuro.
- 3) Estado Islámico (ISIS). Estrategia e ideología. El futuro.

Módulo III: Generalidades sobre contraterrorismo.

Unidad Didáctica 6: Las contramedidas.

- 1) La protección de los activos críticos
- 2) Generalidades de contraterrorismo

Conclusiones.

e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.

f) Duración: sesenta (60) horas reloj.

e) Modalidad: presencial con aula expandida.

2.2. Ciberseguridad y Ciberdefensa

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

La instrumentación de un Curso sobre Ciberseguridad se realiza a los efectos de integrar adecuadamente la teoría vigente y actual sobre el tema, con las políticas

que lleva adelante el país en la temática, buscando crear conciencia a nivel nacional de la temática.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Comprender los conceptos generales sobre seguridad cibernética.
- 2) Interpretar la política nacional sobre la temática.
- 3) Conocer buenas prácticas sobre seguridad informática.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: treinta y seis (36) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

- 1) Fundamentos de seguridad informática.
- 2) Problemas a los que se enfrenta la seguridad cibernética.
- 3) Normativa Vigente en el país.
- 4) Aplicación de medidas preventivas.
- e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.
- f) Duración: treinta y seis (36) horas reloj.

e) Modalidad: presencial con aula expandida.

2.3. Política Exterior de los Estados Nacionales.

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

A partir del año dos mil cinco (2005), la República Oriental del Uruguay comenzó un proceso de institucionalización de la Política de Defensa Nacional, que se materializó en la Ley de Defensa, Política de Defensa, Política Militar de la Defensa, estando en estos momentos, abocado el parlamento nacional, al estudio de una nueva Ley Orgánica Militar.

Esta institucionalización, dio formato legal a una política que hasta ese momento había ensayado análisis estratégicos de mediano alcance y cuyo marco legal databa de muchos años de antigüedad. Eso no impidió que se continuara con

algunas políticas de larga tradición en el Uruguay, como la participación a nivel de Observadores y Contingentes en Operaciones de Paz. Asimismo, a partir del dos mil nueve (2009), con la creación de la UNASUR y el Consejo Suramericano de Defensa, el país pudo poner en práctica un abordaje integral de la Política de Defensa, expresada en actividades y actores que trascendían al factor militar.

Dentro de ese marco, se institucionalizó una relación con la Cancillería en lo relativo a las Misiones de Paz (en curso o futuras) y a nivel del Poder Ejecutivo, mediante la participación del Ministro de Defensa, en reuniones periódicas con sus pares a nivel de UNASUR, lo que facilitó el enlace a nivel regional, el análisis de las amenazas y el establecimiento de medidas de confianza mutua.

A partir de las anteriores consideraciones se diseñó el presente curso de política exterior con una visión desde el ángulo de la Seguridad y Defensa, haciéndolo pasible de ser sujeto de investigación para el Calen como Colegio de Defensa, en actividades académicas de extensión e investigación.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Alcanzar conocimientos suficientes y actuales a la primera década del Siglo veintiuno (XXI), que le permitan al alumno comprender y diferenciar los conceptos de Seguridad y Defensa, así como sus aspectos constitutivos más relevantes.
- 2) Analizar con rigurosidad científica las variables de la Seguridad y de la Defensa que le permitan correlacionarlas con datos de la realidad internacional, habilitándolos para realizar estudios y estimaciones de nivel estratégico.
- 3) Comprender la Política Exterior de los Estados Nacionales, particularmente desde los desafíos que enfrenta con relación a las políticas de Seguridad y Defensa.
- 4) Conocer los componentes de la Política Exterior de los Estados, sus bases conceptuales, sus procesos decisionales y su interacción en el plano internacional.
- 5) Analizar en los procesos de mediana duración, la relación entre la política exterior y las políticas de Seguridad y Defensa de los Estados Nacionales, con énfasis en el marco regional latinoamericano.

6) Contribuir al establecimiento de una Cultura de Defensa Nacional.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: cuarenta y cinco (45) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

Módulo 1: Introducción y Componentes de la política exterior, nueve (9) horas.

1) Conceptualización de la política exterior en el contexto de las Ciencias Sociales.

2) Los factores de la política exterior.

3) Metodología para el análisis de la política exterior desde el sistema de toma de decisiones.

Módulo 2: Visiones teóricas de las Relaciones Internacionales y actores en el contexto global, nueve (9) horas.

1) Aproximaciones Teóricas.

2) Actores en las Relaciones Internacionales.

3) Evolución de las amenazas a partir de la finalización de la segunda guerra mundial.

4) Metodología de Análisis para los Estudios de Seguridad.

Módulo 3: Política exterior de los pequeños Estados, doce (12) horas.

1) Dilema de Seguridad, Comunidades de Seguridad, Medidas de confianza mutua, Desarme, Disuasión.

2) El papel de la Diplomacia en las relaciones inter-estatales de Seguridad y Defensa.

3) Principales variables en los procesos decisionales de la política exterior.

4) Metodología de Análisis para Estudios de Caso.

Módulo 4: Presentaciones orales a cargo de los cursantes. Estudios de caso, quince (15) horas.

e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.

f) Duración: cuarenta y cinco (45) horas reloj.

e) Modalidad: presencial con aula expandida.

#### 2.4. Taller de Defensa Nacional para jóvenes.

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

La Ley Marco de Defensa Nacional número dieciocho mil seis cientos cincuenta (18.650) en su Artículo primero (1º) establece que “la Defensa Nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población.” Complementando en el Artículo segundo (2º) que “La Defensa Nacional constituye un derecho y un deber del conjunto de la ciudadanía, en la forma y en los términos que se establecen en la Constitución de la República y en las leyes.”

Estos dos artículos de la normativa vigente en nuestro país sobre la Defensa Nacional, marcan que exista una necesidad de difundir estos conocimientos a la ciudadanía, fundamentalmente a los jóvenes, quienes, sin duda, poseen un efecto multiplicador no solo en su generación, sino por su propia proyección hacia el futuro.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Analizar la teoría conceptual sobre Defensa Nacional desde el punto de vista sociológico.
- 2) Analizar la teoría conceptual sobre Defensa Nacional desde el punto de vista político.
- 3) Interpretar estratégicamente los conceptos que emanan de la Ley Marco de Defensa Nacional, de la Política de Defensa Nacional y de la Política Militar de Defensa.

c) Destinatarios:



Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: seis (6) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

1) La Defensa Nacional desde una visión sociológica

2) El debate Nacional de Defensa y la generación de la Política de Defensa Nacional.

3) Principales conceptos estratégicos de la Defensa Nacional que emanan de la Ley número dieciocho mil seis cientos cincuenta (18.650) y el Decreto ciento cinco (105) del dos mil catorce (2014) y Decreto ciento veintinueve (129) del dos mil dieciséis (2016).

e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.

f) Duración: seis (6) horas reloj.

e) Modalidad: presencial con aula expandida.

3. Cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa.

3.1. Actualización de Derecho Administrativo aplicado a la Defensa Nacional

a) El curso es de carácter voluntario.

b) Finalidad y Objetivos:

La actual sociedad del conocimiento ha impactado en nuestro país, afectando de distinta forma las actividades relativas a la Defensa Nacional y a la Seguridad, generando innovaciones en materia de Derecho Administrativo, rama del Derecho que regula especialmente la actividad de la Administración y las garantías que el ordenamiento jurídico otorga al Administrado frente a aquella.

En este marco se requiere de la comprensión y el análisis de las normas jurídicas de este ámbito regulado por un estatuto jurídico especial, para la necesaria adaptación que debe procesarse en la organización, para asegurar el pleno cumplimiento de la Constitución de la República y la ley.

El curso busca actualizar a los distintos operadores jurídicos y especialistas en los temas regulados por esta rama del Derecho, interpretando e integrando la

normativa legal vigente y analizando los instrumentos jurídicos que regulan esta actividad inherente e indelegable del Estado.

Al finalizar el Curso, los participantes deberán:

- 1) Comprender los aspectos jurídicos administrativos aplicados al ámbito de la defensa nacional.
- 2) Reflexionar críticamente sobre las posibilidades y debilidades del marco jurídico vigente.
- 3) Realizar trabajos cooperativos prácticos multidisciplinario sobre el tema en cuestión.
- 4) Discutir sobre sus experiencias positivas y negativas relacionadas con la aplicación jurídica a nivel práctico.
- 5) Valorizar la importancia del curso para profesionales implicados en la aplicación práctica de aspectos jurídicos administrativos ante situaciones conflictivas.

c) Destinatarios:

Público en general con bachillerato finalizado acorde a la Ordenanza ciento seis (106) del dos mil dieciséis (2016).

d) Carga horaria: treinta (30) horas reloj.

e) Contenidos del Curso:

Unidad 1: Introducción, La Constitución Nacional, Ley Marco de Defensa Nacional, Decreto número quinientos (500) de mil novecientos noventa y uno (1991). Tipos de procedimientos administrativos: común o general, y disciplinario. (Análisis de la estructura del procedimiento de la investigación y el sumario administrativo. Procedimientos administrativos en Misiones Operativas de Paz.).

Unidad 2: Análisis del régimen recursivo en las Leyes Orgánicas de cada una de las Fuerzas Armadas.

Unidad 3: Análisis del procedimiento administrativo regulado militar.

Unidad 4: Análisis de las distintas modalidades de vinculaciones con el Estado.

Unidad 5: Innovaciones en materia de Contratación Administrativa.

Unidad 6: Actualización sobre procedimientos en el ámbito de la Justicia Militar.

- e) Área formativa en la que se encuadra: Cursos de Extensión Académica.
- f) Duración: treinta (30) horas reloj.
- e) Modalidad: presencial con aula expandida.